



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Licitación: LA-908052996-E7-2018
(SH/LPF/005/2018)

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 1° de Junio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y el Dr. Alfredo de la Torre Aranda, Representante de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional número **LA-908052996-E7-2018 (SH/LPF/005/2018)**, relativa a la contratación del servicio de consultoría y comercialización, dentro del proyecto denominado "impulso para la modernización y fortalecimiento de las microempresas agroindustriales en los Municipios de Chihuahua, Delicias y Camargo" solicitados por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, haciendo constar que no asistieron licitantes, ni se recibieron preguntas dentro de las 24 horas previas a este acto, en los términos a los que se refieren el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional número **LA-908052996-E7-2018 (SH/LPF/005/2018)**.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aún y cuando no hayan asistido. Lo anterior con fundamento en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

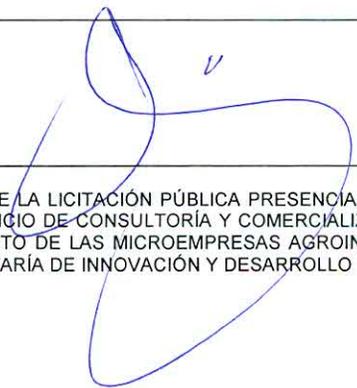


**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Licitación: LA-908052996-E7-2018
(SH/LPF/005/2018)

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908052996-E7-2018 (SH/LPF/005/2018) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y COMERCIALIZACIÓN, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPULSO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS AGROINDUSTRIALES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA, DELICIAS Y CAMARGO", SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

